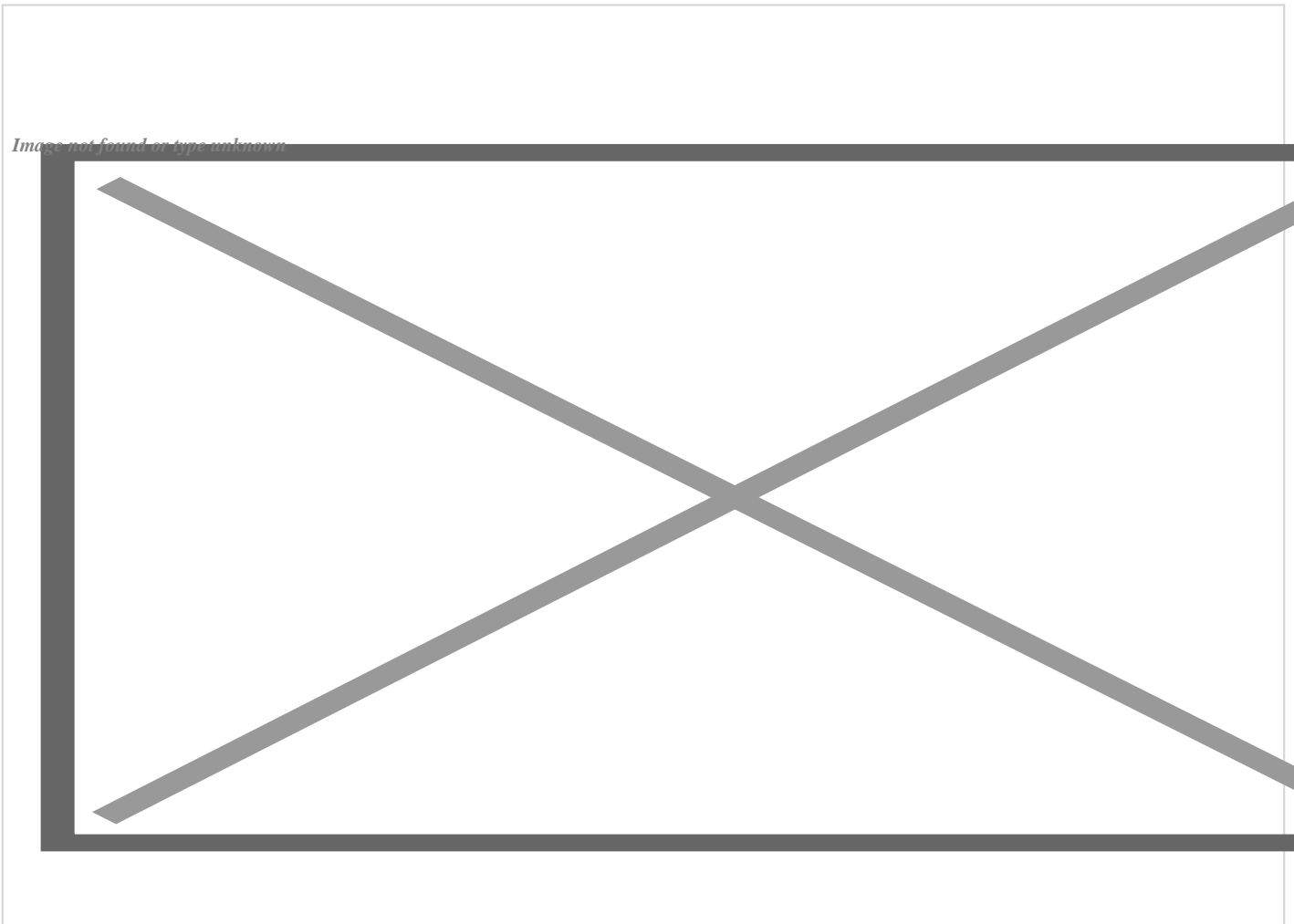


Demanda de Trump se aproxima a Corte Suprema en EEUU



Washington, 1 dic (RHC) La demanda del expresidente Donald Trump para impedir que el comité selecto de la Cámara de Representantes tenga acceso a documentos de la Casa Blanca, pudiera terminar en la Corte Suprema de Justicia, estiman hoy expertos.

El magnate y sus abogados tratan de impedir que el panel bipartidista vea documentos del Archivo Nacional en su investigación de los sucesos del 6 de enero en el Capitolio, atacado por una turba de sus seguidores.

La víspera un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Circuito de Columbia interrogó a los abogados del exmandatario durante una audiencia que duró más de tres horas, una señal de que Trump probablemente perderá la última ronda del caso, valoró el diario The Hill.

La jueza Patricia Millett dijo que cree que «la carga está en el expresidente para presentar alguna razón» con suficiente peso que respalde sus reclamos de privilegio ejecutivo y contrarrestar la decisión del

presidente Joe Biden de renunciar a este.

En opinión de la magistrada el exmandatario tendrá que “inventar algo más poderoso que supere la decisión del presidente en ejercicio de renunciar al privilegio ejecutivo”.

Trump demandó el mes pasado para bloquear los Archivos Nacionales de cumplir con la solicitud de registros expansivos del comité selecto, citando el privilegio ejecutivo sobre las comunicaciones internas con sus asesores y altos funcionarios.

Lo que se discute en el caso es si Trump tiene autoridad para impedir que se entreguen los documentos, aunque estén bajo la custodia de una agencia del poder ejecutivo.

Aunque el Tribunal Supremo dictaminó que los expresidentes tienen cierta autoridad para hacer valer el privilegio ejecutivo, el alcance de ese poder está en gran medida sin resolver, indicó The Hill.

Mientras tanto, Erica Newland, una abogada de la organización sin ánimo de lucro Protect Democracy estimó que le resulta difícil ver cómo Trump puede ganar el caso, incluso si llega ante un Tribunal Supremo conservador.

«Uno de los principios fundamentales que ha respetado este tribunal es la idea de que tenemos una persona en la que recae todo el poder ejecutivo, que es el presidente», dijo Newland.

«Y la idea de que un expresidente que no tiene que rendir cuentas al pueblo estadounidense (...) pueda tomar una decisión, básicamente en nombre del pueblo estadounidense, sobre cómo se comparten los documentos del gobierno con el Congreso, no sólo la refuta, sino que es absurda».

Pero incluso si Trump es incapaz de persuadir a los tribunales superiores sobre los méritos de sus argumentos, podría tener éxito en obstaculizar la investigación del comité selecto arrastrando el caso en medio de un ciclo electoral de mitad de período que se acerca.

David Janovsky, analista del Proyecto de Constitución del Proyecto de Supervisión Gubernamental, consideró que a menos de un año de las elecciones de mitad de mandato, este Congreso sólo va a estar en funciones otros 14 meses. Así que creo que si los tribunales no se mueven con rapidez, fallarán sin pronunciarse y eso no es apropiado y no sirve al interés público, puntualizó. (Fuente/prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/278732-demanda-de-trump-se-aproxima-a-corte-suprema-en-eeuu>



Radio Habana Cuba